

ACTA N° 04 - 2012.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2012.-**

Siendo las 10:08 horas y contándose con la asistencia de los concejales Señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, el Sr. Alcalde, Don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 20/01/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Aprobación rendición segunda cuota FAGEM (DAEM).
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Aprobación Ordenanza Municipal de Terminales de Locomoción Colectiva no urbana, ciudad de Pitrufquén. -Transito-
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 20 DE ENERO DE 2012.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 03, de fecha 20 de Enero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

- * Concejales Sr. Lizama, señala que no tiene objeciones al Acta anterior, solo aclara que en el Concejo anterior solicito a la Directora del Departamento de Salud, un informe con las razones del cese de funciones de los dos médicos del Cesfam, pero solo se le informo de los detalles administrativos, y eso no fue lo que él solicitó. Además el documento no está firmado ni timbrado. Aprueba el acta sin objeción
- * Sr. Presidente, señala que le solicitará a la Directora de Salud, que le presente un informe como corresponde para la sesión del próximo Concejo Municipal.
- * Concejales Sr. Candía, señala que la pagina N° 3, donde dice "Los taxis se van ubicar por Avda. 2 de Enero, por la calle de don Héctor Sánchez (LHYC), *Debe Decir "Los taxis se van ubicar por Avda. 2 de Enero, frente a la propiedad de don Héctor Sánchez, Supermercado LHYC".*

2.- CORRESPONDENCIA.

Para su conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

- 2.1.- Solicitud de fecha 26.01.2012, Directiva Villa Las Abejitas, en el contexto de la urbanización y pavimentación de calle "Los Trapenses" de la Comuna.



A la fecha hay aproximadamente 384 familias que hacen uso diario por la calle "Los Trapenses".

Los vecinos de Villa El Progreso tienen catorce años viviendo en el sector, los vecinos de la Villa Eugenio Tuma y La Paz, un año aproximadamente y los de Villa Las Abejitas, suman cinco años que residen en este lugar y el único acceso formal que tienen a sus viviendas es por la calle antes mencionada.

Desde el tiempo en que los vecinos de Villa Las Abejitas comenzaron a habitar sus casas han realizado más de tres reuniones en la presencia de autoridades municipales, en las que dan a conocer que hay gestiones muy avanzadas para iniciar los trabajos de ampliación y pavimentación en calle Los Trapenses, sin embargo, estando en el mes de enero del año 2012, no hay ningún indicador que señale los inicios de los trabajos.

En el diálogo sostenido con el Sr. Wilson Saavedra, propietario del terreno que se debe expropiar, en acceso camino Toltén, Los Trapenses, él indica que no le ha llegado notificación de expropiación para la parte de su terreno.

En reunión sostenida con el Sr. Alcalde, el Edil comunica que para el año 2012 se cuenta con destinación de recursos que permitirán iniciar los trabajos en calle los Trapenses.

En atención a los antecedentes expuestos, resulta contradictorio e indigno que los que habitamos en este sector, en la estación de invierno, tengan que presentarse embarrados a sus trabajos o en cualquier lugar, por no existir una vereda peatonal, deben transitar simultáneamente con autos, bicicletas y camiones.

Por todo lo expuesto, con carácter de urgencia, solicitan al Señor Alcalde que en la calle mencionada y que mientras comienzan estos trabajos, instruyan al Departamento de Obras Municipal enviar maquinarias para que limpien la calle, dado que se encuentra con maleza que reduce aún más el espacio de circulación.

2.2.- Carta de fecha 09.02.2012, del Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Los Galpones, Mario Colicheo Colicheo, comunica que por motivos ajenos, durante el año 2011 no se pudo adquirir el terreno donde esta ubicada la captación del sistema de agua potable de la localidad de Los Galpones, con los recursos aportados por la Municipalidad vía subvención municipal año 2011; motivos por el cual hacen devolución de los \$2.000.000 (dos millones de pesos).

Al mismo tiempo comunica, que con esta fecha se ha completado el trámite de la subdivisión predial, aprobada por el SAG, por lo que están en condiciones de realizar la compra. En razón de ello solicitamos respetuosamente a Ud., tenga a bien considerar el traspaso de dichos recursos durante el presente año, con lo cual estarían terminando con este trámite, que es de vital importancia para la población de nuestra villa.

2.3.- Carta de fecha, Enero de 2012, de Presidente Rubén Reinao Huenchumil, y Secretaria Nelly Avaca Marin, de la comunidad Indígena Millape Flores, remiten el proyecto "Aporte Implementación y Habilitación de un tractor para la producción agrícola", con una subvención de \$1.500.000, aprobada por el Municipio durante el mes de Enero.

2.4.- OF: ORD.: 25/2012, de fecha 12.01.2012, de Mónica Muhaded Gibert, Directora Regional (s) de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio, informa el movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en la comuna, durante los meses de Enero a Diciembre del Año 2011.

2.5.- Carta de fecha 07.02.2012, del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Sr. Raúl Torrealba del Pedregal, al Honorable Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de Pitrufquén.



Se dirige al Concejo para reiterar la importancia que tendrá para los Municipios de Chile la “VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales” que Organiza la Asociación y que se realizará en el país el próximo 20, 21, 22 y 23 d Marzo.

2.6.- FAX de fecha 07.02.2012, para invitar a participar del II Congreso Internacional de Parlamentarios Chile, en Viña del Mar, desde el 21 al 25 de Febrero, para Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales, se adjunta programa, el valor por participante es de \$228.000, y antes del 30 enero, se hará un 10% descuento.

2.7.- Circular N° 002, de fecha 03.02.2012, del Director Regional del Servicio Electoral IX Región, informa el funcionamiento de Juntas Inscriptoras.
Con fecha 31 de enero de 2012, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.568 “Regula la Inscripción Automática, Modifica el Servicio Electoral y Moderniza el Sistema de Votaciones.

2.8.- Carta de fecha Febrero de 2012, de la Agrupación de Feria Urbana La Aurora de Chile, para dar a conocer una inquietud que nace cuando ven que con mucha facilidad se les entrega autorización a comerciantes ambulantes de diferentes lugares, (Temuco, Labranza, etc.).
Estas personas no son de la comuna de Pitrufquén, y sin embargo vienen a quitar el pan a los que realmente necesitan y son hijos de dicha comuna.

2.9.- ORD. N° 587, de fecha 02.02.2012, del Director (s) SERVIU IX Región de la Araucanía, Remite Convenio Programa Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección lista de espera para su firma y aprobación del Concejo, con Decreto Alcaldicio que apruebe los convenios en comento, y remitir a la brevedad al SERVIU Regional, para continuar con el proceso de llamado a licitación de las obras.

2.10.- Carta de fecha 13.02.2012, de don Florencio Huenchuman Pinchulaf y Don Ovidio Huenchumán Castro, solicitan arreglar camino vecinal que esta ubicado en la Quinta faja del sector de Colga, ya que se encuentra en muy malas condiciones. Además solicita otro estanque de agua para la casa de don Ovidio Huenchuman, ya que el estanque que la Municipalidad le entregó la semana pasada a don Florencio Huenchuman no cubre la necesidad de ambas casas.

2.11.- Carta de fecha 13.02.2012, de la Sra. Lidia Lefinao Quemell, solicita que por favor puedan acoger su solicitud de arreglar el camino vecinal ubicado sector de Molco, ya que en invierno se vuelve muy complicado transitar por el, debido a las constantes lluvias que inundan dicho camino. Requiere ripiar y colocar dos alcantarillas para mejorar esta situación y para que las personas que viven en el sector puedan transitar de mejor manera por el camino vecinal que es utilizado por niños y adultos.

2.12.- Carta de fecha febrero de 2012, de la Coordinadora de Educación de Adultos del Centro de Detención Preventiva de Pitrufquén, Sra. Hilda Ximena Almendra Albornoz. Se dirige al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, para solicitar la restitución y justificar las horas de coordinación educacional que realizo en el CDP de Pitrufquén, desde hace 10 años, función que no deja de ser muy importante, delicada, de mucha responsabilidad, riesgosa y de gran compromiso, tanto con el Ministro de Justicia como con el Ministro de Educación, por lo delicado de trabajar con información confidencial de cada uno de los internos que se encuentran matriculados en el anexo del Liceo Ciencias y Humanidades, y que su número no es menor correspondiendo al 35% del total de la población penal.



2.13.- ORD. N° 270, de fecha 09.02.12, del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de la Araucanía, al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, el cual indica lo siguiente.

En atención a la presentación del Sr. Erardo Leal Rozas, titular del proyecto "Terminal No Urbano de Pitrufquén", adjunta los antecedentes necesarios para la obtención de la Resolución de Autorización de Funcionamiento (RAF) del Terminal No Urbano.

- El D.S. 94/84 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que aprueba la Política Nacional de Terminales para Servicios de Locomoción Colectiva No Urbana, señala que los Municipios deberán dictar una Ordenanza Local de acuerdo a la Ordenanza Tipo, que el mismo decreto adjunta, para la regulación de los terminales no urbanos.

- Considerando que la Municipalidad de Pitrufquén tendrá su primer terminal no urbano, deberá confeccionar su Ordenanza Local, la que será parte de la normativa aplicable en la Resolución de Autorización de Funcionamiento con la que esta la Secretaría Regional apruebe el terminal en estudio.

Finalmente, ya que no ha sido posible obtener una respuesta a la petición efectuada a través de otros medios, insisto a través del presente documento, enviar copia de la Ordenanza Local a esta Secretaría Ministerial a la brevedad posible.

INTERVENCIONES

2.1.- Solicitud de fecha 26.01.2012, Directiva Villa Las Abejitas.

* Sr. Presidente, señala que todavía no han podido sacar las recomendaciones (RS) del proyecto de pavimentación de la calle Los Trapenses. Señala también que en la carta se denuncian varios hechos en donde también están involucrados algunos familiares directos. Y que por lo demás, el Sr. Saavedra tiene muy buena disposición y está dispuesto a vender ese terreno, al igual que sus familiares, el mayor problema que se genera respecto a este tema, es sacar la última observación que se le hizo al proyecto, sobre la evacuación de las aguas lluvias, ya que donde está emplazada la fosa séptica y que durante el inviernos se colapsaba, hoy en día está conectada al servidor público, pudiendo hacer ahí los drenajes que se necesitan para la evacuación de las aguas.

* Concejal Sr. Salazar, señala que independientemente de que todavía el proyecto no cuente con el RS, se podría comenzar con la negociación de la expropiación con el Sr. Saavedra, y los terrenos que están al frente, ya que tiene información que existe un comité de vivienda interesado en comprar estos terrenos.

* Sr. Presidente, señala que en las mayorías de las oficinas hay mucha gente que se encuentra de vacaciones, por lo tanto, tendrán que ver este tema en el mes de Marzo. Además aclara que los estudios se realizaron para expropiar por el lado donde tiene su propiedad el Sr. Saavedra y no por los terrenos del frente.

* Concejal Sr. Lizama, señala algunos detalles importantes, el proyecto no se puede presentar porque no se acredita la tenencia del espacio, se necesita certificado de línea y definir el ancho de la calle.

- Sr. Presidente, señala que el problema como dijo anteriormente es la evacuación de las aguas lluvias.

- Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval, señala que respecto al proyecto habían tres temas relevantes, una es la evacuación de aguas lluvias, además hay un proyecto de Vialidad para hacer el acceso a calle camino Toltén, que debe aprobarse y con eso el SERVIU podría dar la aprobación técnica para luego hacer la expropiación. En cuanto a las expropiaciones, son 8 lotes los que se deben expropiar, entre 70 y 1000 mts.2, son 4 propietarios distintos, con quien hay que negociar en cuanto al valor de los terrenos y como se van hacer los trámites.



* Concejal Sr. Reus, señala que se podría expropiar donde el Sr. Pérez, en Villa el Progreso, por que las calles son muy angostas para poder ingresar a Villa Eugenio Tuma, escucho que el Sr. Pérez tiene interés en vender ese terreno.

* Sr. Presidente, solicita tener en consideración las sugerencias realizadas por los Sres. Concejales.

2.2.- Carta de fecha 09.02.2012, del Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Los Galpones, Mario Colicheo Colicheo.

- Sr. Presidente, señala que el Comité de Agua de los Galpones, esta haciendo devolución de la subvención del año 2011, pero a su vez están requiriendo dicha subvención para este año 2012, solicitud que debe ser aprobada por el Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la intención del Concejo es aprobar los recursos, pero antes solicita analizar la parte administrativa.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud del Comité de Agua Potable Rural de Los Galpones.

- Sr. Presidente, señala que tiene entendido que los recursos fueron reintegrados durante el año 2012.

2.3.- Carta de fecha, Enero de 2012, de Presidente Rubén Reinao Huenchumil, y Secretaria Nelly Avaca Marin, de la comunidad Indígena Millape Flores.

- Sr. Presidente, la comunidad Millape Flores presento su proyecto, tal como se les había solicitado, para aprobar la subvención de \$1.500.000.

* Concejal Sr. Salazar, solicita una fotocopia del proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, también solicita copia del proyecto.

Aprobado por la unanimidad de los Concejales.

2.4.- OF.ORD.: 25/2012, de fecha 12.01.2012, de Mónica Muhaded Gibert, Directora Regional (s) de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio.

- Sr. Presidente, señala que esta información esta a disposición para los Sres. Concejales.

2.5.- Carta de fecha 07.02.2012, del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Sr. Raúl Torrealba del Pedregal.

- Sres. Concejales acuerdan participar de la "VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales", que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades.

2.6.- FAX de fecha 07.02.2012, para invitar a participar del II Congreso Internacional de Parlamentos Chile, en Viña del Mar.

- Concejal Sr. Candía señala que son muchas las invitaciones que han recibido a Congresos y a cursos, pero ellos han tomado en cuenta la situación financiera de la Municipalidad y solo acceden a algunos, los que son más importantes para la función del Concejo.

2.7.- Circular N° 002, de fecha 03.02.2012, del Director Regional del Servicio Electoral IX Región.

- Sr. Presidente, solicita copias del documento para los Sres. Concejales.

2.8.- Carta de fecha Febrero de 2012, de la Agrupación de Feria Urbana La Aurora de Chile.

- Sr. Presidente, señala que sin bien es cierto esta Agrupación tiene su personalidad jurídica, no puede poner condiciones a la Municipalidad, además todos saben las condiciones en que están hoy en día, donde la Plaza de Los Héroes se ha convertido en un libre mercado, pero por otra



parte tampoco se les puede negar la autorización para que vendan sus productos, ya que son familias que necesitan. Sobre lo mismo conversó con el Sr. Adrián Ferrada Encargado de Rentas y Patentes, que ya no permitirán que venga gente de afuera a vender sus productos.

* Concejal Sr. Marican, en relación al documento y a la gente que viene de otras Comunas a vender sus productos, comparte plenamente el malestar de la Agrupación, donde también se han visto afectados los feriantes, por eso solicita al Sr. Presidente que si tiene la posición de mantener trabajando solo a la gente que pertenece a la Comuna, él apoya en un cien por ciento la medida, y sugiere que los inspectores fiscalicen a diario esta situación.

- Sr. Presidente, señala que notificarán a las personas que vienen de otras Comunas, que no podrán ejercer más el comercio ambulante en Pitrufuquén.

2.9.- ORD. N° 587, de fecha 02.02.2012, del Director (s) SERVIU IX Región de la Araucanía.

- Sr. Presidente, señala que el año pasado se presentaron 11 proyectos, de los cuales 6 se ejecutaron y 5 quedaron en lista de espera, y ahora el SERVIU esta solicitando la aprobación del Concejo para poder llamar a licitación.

- Calles con Financiamiento

- Calle Balmaceda entre 21 De Mayo y Lord Cochran 770 mts.2
- Calle Lord Cochran entre Gronow y Santa María 769 mts.2
- Calle Carrera, entre Ramírez y Pedro León Gallo Norte 4.575 mts.2
- Calle Fco. Bilbao entre Carrera y Casanova 1.732 mts.2
- Calle Patricio Lynch entre Bilbao y Balmaceda 780 mts.2

En total son 8.626 mts.2. de pavimento, con un costo total de \$322.744.300, la Municipalidad y los Comités no tienen que aportar con recursos.

* Concejal Sr. Marican, señala que está de acuerdo con la pavimentación de estas calles, pero señala que en Concejos anteriores, se dijo que había que tener mucho cuidado respecto si en el presupuesto año 2011 estaban considerados estos proyectos, por que al parecer estaban imputados al presupuesto 2012.

- DOM, Sr. Oriana Bonvallet, señala que ya hay calles aprobadas para el 2012.

- Sr. Presidente, dice que la idea es que los proyectos que quedaron en lista de espera, sean aprobados por Concejo de la misma forma que el año pasado.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad, el Convenio Programa Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección, lista de espera.

2.10.- Carta de fecha 13.02.2012, de don Florencio Huenchuman Pinchulaf y Don Ovidio Huenchumán Castro.

- Sr. Presidente, señala que no esta bien especificado el lugar, ya que la Quinta Faja entiende que pertenece a Polul.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no es un camino público, es un camino vecinal.

2.11.- Carta de fecha 13.02.2012, de la Sra. Lidia Lefinao Quemell.

- Sr. Presidente, comenta que están aprovechando el buen tiempo para realizar todos estos trabajos.

* Concejal Sr. Candía, señala que este camino amerita que se arregle pronto, hay varias familias que transitan por ese camino, y que hay dos partes bajas que en invierno el agua sube 70 a 80 mts. impidiendo el paso peatonal.

- Sr. Presidente, señala que hay varias solicitudes pendientes, ya que las maquinarias se trasladaron para trabajar en el arreglo del camino Trapehue- Filoco.



* Concejal Sr. Salazar, señala que cuando se dijo que se iba arreglar el camino Trapehue – Filoco, se iba aprovechar de arreglar el camino de los vecinos que estaban solicitando arreglar el acceso a su propiedad.

* Concejal Sr. Marican, señala que efectivamente la Sra. Lidia conversó con él, su colega Reus, y don Domingo Antiman antes de que se fuera de vacaciones se comprometió arreglar ese camino durante la última semana de febrero.

- Sr. Presidente, dice que hoy en día están las dos maquinas retroexcavadoras operables.

- Continúa Concejal Sr. Candia, dice que donde se van a poner las alcantarillas deben hacer un relleno, aprovechando el tiempo de verano.

2.12.- Carta de fecha febrero de 2012, de la Coordinadora de Educación de Adultos del Centro de Detención Preventiva de Pitrufrquén, Sra. Hilda Ximena Almendra Alborno.

- Sr. Presidente, sugiere que el documento lo analice la Comisión de Educación, para tratar el tema en la última reunión de concejo del mes de febrero.

- Abogado DEM, Sr. Jorge Riquelme, señala que son 10 horas de coordinación, que el Departamento de Educación suprimió, ya se privilegio el trabajo en aula y todas las actividades extra curriculares serán asignadas a las horas de colaboración.

2.13.- ORD. N° 270, de fecha 09.02.12, del Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de la Araucanía, al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén.

- Sr. Presidente, señala que don Juan José Chesta, se preocupó de hacer un seguimiento desde que se comenzó con la construcción del terminal, estuvieron en una reunión con la gente del Ministerio de Transporte donde les dijeron que el tema de la Ordenanza se vería a posterior.

También comenta que han estado preocupados que no se corte el recorrido de los buses hacia el sector alto.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar, presenta el informe N° 13, con las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 09 de Enero al 10 de febrero de 2012, y otras actividades.

3.2.- Informa de una reunión sostenida con Los Consejeros Regionales miembros de la Comisión de Infraestructura en la sede social de Millahuin Bajo, con vecinos de los distintos sectores y algunos de los Concejales, para analizar el proyecto de pavimentación en su cuarta etapa del tramo Pitrufrquén-Ñancul, dado que el Sr. Intendente Regional lo ingreso en su mensaje, y que será llevado en pleno en el Consejo Regional a fines de febrero. Señala que es una gran inversión de 3.923.000 millones de pesos, que permitirá terminar definitivamente con este tramo, situación que se propuso con mucha fuerza durante sus dos gestiones como Alcalde, y que hoy en día esta a portas de ser una realidad. Este es un importante proyecto, emblemático para él como Edil, para los Concejales, y para la zona Lacustre, lo que va a significar mejorar la calidad de vida de muchos vecinos, peñis y lamien, mejorar la comercialización de los pequeños y medianos agricultores, y lo mas relevante es que la comuna se podrá transformar en polo turístico alternativo para quienes visiten la comuna.

Es por esto mismo, que su alegría es mayúscula, por todos los beneficios que traerá consigo este gran proyecto para Pitrufrquén., y no le cabe duda que el Consejo Regional apoyara el proyecto, dado a que la gran mayoría de los consejeros así se lo han planteado.



3.3.- Por otro lado, también comenta respecto de la reunión sostenida con el Comité de Agua Potable Rural de Huallizada, donde se generaron algunas dudas e inquietudes. Y en este sentido ya están trabajando con la directiva del Comité y la constructora que realizará el trabajo de diseño, para poder incorporar a aquellas familias que puedan cumplir con las disposiciones técnicas del proyecto, y que no están incorporadas. Por lo mismo se realizará un trabajo exhaustivo, que permitirá dilucidar cualquier duda que tengan las personas.

3.4.- También informa respecto de la tremenda sequía que esta afectando a la Región y la Comuna, y en ese sentido solicitó a la UDEL, con todos los programas asociados, (PRODESAL, PDTI, etc.), un diagnóstico bien detallado de cómo ha afectado esta compleja situación al sector rural de la Comuna, con un resultado bastante lamentable, ya que hay más de 1500 familias afectadas, sin forraje para sus animales, sin vitaminas y antiparasitarios, cultivos en muy malas condiciones, etc. Todo producto al minucioso trabajo en terreno que se realizó, y por lo mismo, ofició al Sr. Intendente Regional, con copia a la OREMI Regional, sobre lo que está ocurriendo en la Comuna, para que rápidamente pueda llegar ayuda, que es tan necesaria en estos momentos. Según información que maneja, la IX Región lamentablemente no ha sido declarada zona de emergencia agrícola, espera que esta situación pueda cambiar pronto para que la ayuda sea más expedita y rápida.

3.5.- Por último, informa que ha oficiado al Director Regional de Arquitectura, con copia al SEREMI del MOP, respecto de las distintas irregularidades que se han detectado en la ejecución del Proyecto "Remodelación de la Plaza Pedro Montt", para que sean aclaradas y mejoradas a la brevedad, por ejemplo, cierre perimetral inadecuado, materiales que no han sido entregados a la Municipalidad, y muy poca disposición de la Empresa para coordinarse con la Dirección de Obras Municipales, etc.

- Concejal Sr. Reus, solicita una copia del documento.
- Concejal Sr., Lizama, consulta por el cierre perimetral.
- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que las especificaciones técnicas no dicen nada respecto al cierre perimetral, solo señala que debe ser de 2 mts. de altura y debe ser un cierre opaco. Además señala que se cortaron 2 árboles que estaban enfermos.
- Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta por el kiosco del Cema Chile.
- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que está en la Esc. Sendero del Alba.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Aprobación rendición segunda cuota FAGEM (DAEM).

- Sr. Jorge Riquelme Venegas, Abogado DAEM, señala que con el ORD. N° 40, se informó al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, la rendición de la Segunda Cuota del FAGEM 2011, adjuntan documentos de respaldo y certificados de gastos ingresados a plataforma. Se solicita una vez revisados los antecedentes un Certificado Financiero con el fin de entregar documentos en Secretaría Ministerial de Educación.
- Sr. Presidente, señala que la rendición de la Segundo Cuota FAGEM, quedará pendiente para la próxima sesión de Concejo.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Aprobación Ordenanza Municipal de Terminales de Locomoción Colectiva no urbana, ciudad de Pitrufquén. -Tránsito-

Sr. Presidente, presenta el Oficio ORD.: N° 46/2012, donde el Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito Comuna de Pitrufquén, remite al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, la Ordenanza Municipal de Terminales de Locomoción Colectiva no Urbana, Ciudad de Pitrufquén.



* Concejal Sr. Lizama, señala que el documento lo recibió el día viernes, pero sugiere analizar el documento en una presentación que pueda realizar el Director de Tránsito. Destaca además que el Plano regulador no está aprobado y no sabe si el anterior está vigente. Dice que ha estado en conversaciones con el Seremi respecto a la inquietud que tienen los vecinos de dejar sin el recorrido al sector alto, está muy claro que no es lo que Alcalde y Concejo quieren, pero está establecido por ley, que si existe un terminal los buses no puede tener un servicio de recorrido urbano. Consulta como se puede regular esta situación.

- Sra. Oriana Bonvallet, DOM, señala que son temas diferentes y que el Plano Regulador verá si la zonificación es posible para construir un terminal y si el tipo de Terminal cumple con las normas urbanística que necesita el Plano Regulador.

- Sr. Presidente, dice que están conversando con la misma empresa (Intercomunal o Burma) para que salgan con recorridos desde Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Salazar, señala que si los buses no suben hasta el sector alto se verán muchos vecinos afectados.

- Sr. Presidente, dice que está buscando una solución, y solicita que para aclarar el tema se vea este punto en el próximo Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere que junto al Sr. Chesta, se invite al Seremi de Transporte para que atienda las consultas y aclare lo que se está planteando ahora, también a los empresarios de Intercomunal y Burma.

- Sr. Presidente, señala que hoy mismo extenderán una invitación al Seremi para que esté presente si es posible en la reunión del próximo Concejo.

* Concejal Sr. Marican, señala que no se puede dejar de lado a la gente, y sugiere tener una conversación con los vecinos y las Juntas de Vecinos, y no tan solo con el sector alto, también con los vecinos del sector ultra estación.

* Concejal Sr. Candia, señala que se debe tener cuidado en las conversaciones respecto a este tema, ya que no tan solo el sector alto está interesado en tener movilización, también el sector poniente, el cual está mucho más poblado que el sector oriente.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Salazar, señala que como ya es sabido por todos se está trabajando en la remodelación de la Plaza principal de la Comuna, y a la vez se ha cambiado el tránsito, lo que ha sido perjudicial para la gente de afuera, ya que algunos visitantes se le han cursado partes, sugiere pedir a Carabineros ser más flexible en este sentido, y destaca el caso de una persona que vino desde Temuco a ver a su mamá que estaba hospitalizada en el Hospital, y le sacaron un parte por no darse cuenta de la señalética.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que es un tema que pasa por la preocupación de cada conductor.

* Concejal Sr. Reus, señala que la gente no está acostumbrada.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que deben ser consecuentes, ya que hace algunos Concejos anteriores estaban todos de acuerdo en normar el tránsito, le parece bien lo que se hizo, y si a la gente le están sacando partes es porque no están pendientes a las condiciones del tránsito.

- Sr. Presidente, concuerda con lo planteado por el Concejal Sr. Cuminao.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta respecto a la calle Padre Alberto Hurtado que al parecer está casi lista, los vecinos consultan si es posible instalar dos lomos de toro.

- Sr. Presidente, señala que los lomos de toro se instalan de acuerdo a las normas del tránsito, y que no hay ninguna posibilidad de pedir a la empresa colocar otro lomo de toro, ya que solo se permite un reductor de velocidad esta calle.



* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que como ya esta asfaltada la calle del Cesfam, sugiere hacer un proyecto para estacionamiento.

- Sr. Presidente, señala que el proyecto de pavimentación estaba desde mucho antes de que se instalara el Cesfan en esa calle, por eso no se considero un estacionamiento.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta si se podría hacer un proyecto para construir un estacionamiento con recursos propios o postular a los Fondos Regionales.

- Sr. presidente, dice que si es posible.

* Concejal Sr. Salazar, señala que se estaban realizando las gestiones para obtener los terrenos de Ferrocarriles para el Municipio, pregunta que pasó con ese trámite.

- Sr. Presidente, señala que se le hizo la propuesta a Ferrocarriles, pero todavía no han respondido, teniendo la confirmación se le informará al Sr. Intendente, ya que ellos se comprometieron con esos recursos.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta si se esta trabajando en los proyectos de abasto de agua, de Manzanal, Dalpin, Carilafquén, Colga, etc.

- Sr. Presidente, señala que recibió un correo donde le informan en que estado se encuentran los distintos proyectos de la Municipalidad, los cuales todavía no están recomendados, están en condición de FI.

- Secplan, Sr. Sandoval, señala que la información que le llego al correo al Sr. Alcalde se refiere a los proyectos de casetas sanitarias, son de 4 etapas, y hay tres etapas que están en Secplan, la cuarta todavía no se ingresa, son 4 soluciones, en Til-Til, Carilafquén, Puraquina Bajo, Los Galpones y Comuy.

Los proyectos de soluciones individuales de abasto de agua son con financiamiento de la Subdere, están trabajando a través de la Secplan, y están haciendo el levantamiento para luego ingresarlo a la Subdere.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, por último, señala que el canal vecinal de Carilafquén se volvió a secar.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que se hizo una limpieza, pero aun así no se logra llenar con agua.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que anteriormente se trabajaba en el lugar con un buldózer

- Sr. Presidente, solicita al Sr. Secplan ver el tema con Obras Publicas.

6.2.- Concejal Sr. Reus, solicita una alcantarilla en el puente en el camino El Tiburón.

* Concejal Sr. Candía, señala que esa petición la hizo hace mucho tiempo, ya que la alcantarilla quedo a nivel de la vega, y la solución es sacar la alcantarilla y profundizar, el Puente está a 70 mts. de la carretera.

* Continúa Concejal Sr. Reus, consulta si se entregó la Calle Padre Alberto Hurtado.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que no todavía.

- Sr. Presidente, dice que se suponía que tenia 90 días para ejecutar la obra.

* Concejal Sr. Lizama, dice que se han fisurado en varias ocasiones los pavimentos y los han tenido que reponer.

* Continúa Concejal Sr. Reus, además solicita regar el camino de la Isla, ya que pasaron la motoniveladora muy a fondo, le sacaron mucho ripio y se levanta mucho polvo.

- Sr. Presidente, señala que van a tirar material en calle Balmaceda, ya que no podrán seguir regando la calle por mucho tiempo más. Aprovecha de consultar al Secplan por el proyecto de la Calle Balmaceda.

- Secplan, Sr. Sandoval, señala que las observaciones están subsanadas, dentro de 15 días van a responder.

- Sr. Presidente, señala que lo mas probable que el proyecto salga en los meses de Mayo o



* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que hace unos días atrás se percató que hay una máquina que está extrayendo áridos a 100 mts. aproximadamente del puente Toltén.

- Sr. Presidente, señala que se enviará un documento al Director de la DOH, con copia al Seremi de Obras Publicas.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que verificará la situación durante la tarde.

6.3.- Concejal Sr. Lizama, en primer lugar consulta por la situación actual del Abogado Schintaro Kuramoshi.

Y en otro sentido, señala que está feliz por el avance en cuanto a las pavimentaciones en la Comuna, pero la empresa sanitaria tiene a una empresa contratista que esta realizando la instalación para dotar de agua potable al sector poniente de Pitrufoquén, y están interviniendo la Calle Eleuterio Ramírez casi por completo desde Galvarino Riveros hasta el sector poniente. El problema es que están interviniendo los pavimentos que todavía no se han entregado o inaugurado, la normativa dice que se debe reponer el paño completo y la empresa solo está reponiendo parches, además están dañando paños aledaños, y tampoco están cumpliendo con la señalética establecida. Por lo anterior, solicita un informe y saber si están pagando la ocupación de vía publica.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que es el SERVIU es quien permite a este tipo de empresa a reponer ellos los pavimentos y no fiscalizan posteriormente.

* Concejal Sr. Lizama, quiere saber en que situación se encuentra una empresa de lavados y desinfectado que esta trabajando en la propiedad del Sr. Stone; todo esto a raíz de lo que vino hacer la Seremi de Medio Ambiente, ya que le están haciendo seguimiento a la empresa Molco, quiénes por lo demás han mejorado mucho sus niveles de contaminación. Pero lamentablemente la planta de tratamiento no está cumpliendo con la normativa sanitaria.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que ellos presentaron un proyecto, y lo que hacen en el lugar es desinfectar los camiones que transportan salmones.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que en la visita que realizó constataron que se utilizan químicos.

- Sr. Presidente, consulta si tienen Resolución Sanitaria.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que va a verificar la situación de esta empresa.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la última reunión de Concejo solicitó un informe respecto a la situación de los proyectos de Pavimentación Participativa de la calle 5 de Abril, Calle Balmaceda y Calle Pedro León Gallo Norte, informes que aun no a recibido. Pero escucho anteriormente en la reunión que la calle Balmaceda tiene observaciones que no se han resuelto.

Finalmente, señala que han ocurrido muchos siniestros de pastizales, el fin de semana hubo un incendio en el terreno del Sr. Robin, donde Bomberos tuvo que concurrir como 10 veces, solicita notificar a los propietarios para que limpien sus terrenos.

6.4.- Concejal Sr. Candia, señala que algunos de los puntos que el quería tratar, ya fueron conversados, como el caso del arreglo de camino de la Sra. Lidia Lefinao y el tema de los feriantes, pero en cuanto a los feriantes, señala que estuvo hablando con algunos de ellos y le solicitaron que los locales fueron destinados para las personas que siempre han estado trabajando.

- Sr. Presidente, comenta que las hermanas Rodrigues, Sra. Sebastiana y a la Sra. Flor, fueron gestoras del Comité de feriantes, las conoció cuando asumió como Alcalde, y por su enfermedad abandonaron temporalmente sus trabajo, y por ese motivo habló con la Directiva del Comité para que le dieran un local ellas. Pero hoy le llegó un documento donde el Comité de feriantes no autorizan entregarle un módulo a estas dos señoras.

* Continúa Concejal Sr. Candia, señala que él no maneja nombres.



- Sr. Presidente, señala que el Comité ya tiene asignado los módulos, y están dejando fuera a las gestoras del Comité.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en toda agrupación se exige que si una persona no asiste a tres reuniones no puede recibir el beneficio.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que los módulos formalmente le pertenecen al Municipio, ya que no se le ha entregado el comodato a nadie, por lo tanto es el Municipio quien debe organizar y el Sr. Alcalde tiene toda la libertad de asignar los módulos a las personas que considere mas apropiadas, se sabe que los módulos se hicieron para los feriantes, pero es el Sr. Alcalde el administrador de la municipalidad.

- Sr. Presidente, señala que le gustaría hacer una reunión con la presencia de los Concejales para explicarle esta situación al Comité de feriantes.

* Concejal Sr. Candía, por último señala, que algunas personas adultos mayores del sector alto y de escasos recursos, le han solicitado ver la posibilidad de instalar asientos para ir descansando en el trayecto que vienen hacer sus trámites o compras al centro de la ciudad.

- Sr. Presidente, solicita al Sr. Sandoval, ver la manera de instalar los asientos por calle Bilbao.

* Continúa Concejal Sr. Candia, dice que hará presente a los vecinos la buena voluntad del Sr. Alcalde.

* Sr. Lizama, solicita respuesta respecto a la situación del Sr. Kuramoshi, y consulta por el resultado del concurso para el cargo de DAEM.

- Sr. Presidente, señala que para el concurso del DAEM quedaron tres personas seleccionadas una de Concepción quien obtuvo el puntaje más alto (5.9) y dos personas de la Serena, y es de su facultad elegir a la persona más idónea para el cargo.

Y respecto al Sr. Kuramochi, señala que su contrato terminó el 31 de diciembre, señala que recibió un informe de la Unidad de Control, y ahora esta esperando que vuelva la Daf de sus vacaciones para ver si se puede contratar a un abogado.

op

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,53 horas.

H. C. C.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE**



[Handwritten signature]
**ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)**